SESIÓN NO. 177
ORDINARIA
20/07/2026

Sesión Ordinaria N°177 celebrada por el Concejo Municipal, el lunes 20 de Julio del año dos mil veintiséis a las dieciocho horas con cuatro minutos, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:
ROY ARIAS ROJAS **PRESIDENTE**
ANA LUCRECIA ARGUELLO DELGADO
EVANS ARGUEDAS VALERIO
YOJANA AGUILAR SUÁREZ
ISSAC ORTIZ NUÑEZ

REGIDORES SUPLENTES:
GLENDA RODRIGUEZ CHAVES
CARLOS LUIS ALVARADO VARGAS
JUDITH VÍQUEZ ZÚÑIGA
GILBERTH VÍQUEZ V.
SEBASTIAN VÍQUEZ SANABRIA

SÍNDICOS PROPIETARIOS:
ANA MARCELA VILLAREAL CALDERÓN
LUIS GERARDO CAMPOS RODRÍGUEZ
MARÍA MAYELA SÁENZ ROJAS
LUIS ALBERTO RAMIREZ CHAVES
CARLOS EDUARDO MADRIGAL FERNÁNDEZ
ARIAM MARIA ARCE PORRAS
ILEANA SANCHO AVILA
DAGOBERTO GUERRERO ARIAS

SÍNDICOS SUPLENTES
JORGE RAFAEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ
SONIA MARIA MARIN GONZÁLEZ
JORGE LUIS CASTRO MIRANDA
MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MONDRAGÓN
MARÍA GABRIELA PORRAS LÓPEZ
DANICIO CEDEÑO BARRANTES
STEPHANIE DE LOS ÁNGELES SALAZAR GARCÍA

ALCALDE: MAXIMO CHAVES OVARES
SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS
VICEALCALDESA: MARTA LUZ CASTRO CAMPOS

AUSENTES
LUIS DIEGO CASTILLO LOPEZ

ARTICULO I
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El señor presidente, procede con la lectura del Orden del Día, no sin antes dar gracias al creador por un día más y pedir respeto y moderación para el desarrollo de esta.
Acuerdo #1
SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO II
LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

El señor presidente, menciona que estas fueron remitidas y trasladadas vía correo electrónico para su lectura y aprobación correspondiente.

1.Acta Ordinaria N° 175 del 13 de Julio de 2026

Acuerdo #2
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA Y APROBADA, EL ACTA ORDINARIA N° 175 DEL 13 DE JULIO DEL 2026. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

2.Acta Extraordinaria N° 176 del 15 de Julio de 2026

Acuerdo #3
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA Y APROBADA, EL ACTA ORDINARIA N° 176 DEL 15 DE JULIO DEL 2026. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO III
ATENCION VISITAS
NO HAY

ARTICULO IV
CORRESPONDENCIA
El Sr. Presidente, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y se toman los acuerdos correspondientes.

INCISO 1
Documento enviado por: Delegación Policial De Atenas - Delta 31
Notificaciones: <delegacion.atenas@msp.go.cr>
Oficio: MSP-DM-DVURFP-DRSA-SDRSA-DPCATE-230-2026
Asunto: *SOLICITUD DE FECHA PARA RENDICIÓN DE CUENTAS EN MUNICIPALIDAD*
Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria comenta que, por este medio solicito se nos brinde para el mes de agosto, un espacio en una sesión extraordinaria del concejo municipal, esto con el fin de rendir cuentas y exponer los resultados administrativos y operativos que mantiene la Delegación Policial de Atenas en el primer semestre del año 2026. Cabe mencionar que la solicitud se hace para la sesión extraordinaria, siendo que, para un lunes, el jefe de la Delegación no podría estar presente y es quien va a exponer la rendición de cuentas.

El Sr. Presidente le da las gracias a la Sra. Secretaria, en este sentido compañeros regidores, tenemos que tomar el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general. asi mismo; se les reserva el miércoles 19 de agosto de 2026, a las 5 pm, en el salón de sesiones de la municipalidad de atenas, como punto único: presentación de la rendición de cuentas por parte de la delegación policial de atenas en el primer semestre del año 2026.Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo# 4
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL. ASI MISMO; SE LES RESERVA EL MIÉRCOLES 19 DE AGOSTO DE 2026, A LAS 5 PM, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS, COMO PUNTO ÚNICO: PRESENTACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LA DELEGACIÓN POLICIAL DE ATENAS EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2026. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 2
Documento enviado por: Maria de los Angeles Vargas Solis, Departamento de Gestión Documental y Archivo
Notificaciones: <maria.vargas@asamblea.go.cr>
Oficio: Correo electrónico
Asunto: *MEMORIA INSTITUCIONAL 2024-2025*
Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria comenta que, le informamos que el pasado 28 de abril de 2026, la Asamblea Legislativa presentó su Memoria 2024-2025, la cual es parte de los esfuerzos que la institución mantiene para brindar información y rendir cuentas a la ciudadanía; con transparencia, objetividad y de fácil comprensión para el lector, sin perder de vista la rigurosidad en sus contenidos.

Dicha memoria se divide en 5 capítulos, de los cuales les brindamos un pequeño resumen:
El Capítulo 1 “La Actividad legislativa” Este capítulo se conforma de las siguientes cuatro secciones.
En el Capítulo 2 “Rendición de cuentas”, se consigna el informe de las diferentes fracciones políticas representadas en la Asamblea Legislativa.
El Capítulo 3 “200 años fortaleciendo la paz y la Democracia” celebración de los doscientos años del Poder legislativo
El Capítulo 4 “Informes administrativos”, desarrolla la rendición de cuentas correspondiente al área técnico-administrativa de la institución y abarca la Gerencia General, la Administración Administrativa y las respectivas dependencias de ambas.
El Capítulo 5 “Entes auxiliar y adscrito”, incluye un informe de la Contraloría General de la República y de la Defensoría de los Habitantes de la República, respecto de su participación y apoyo a la gestión de la Asamblea Legislativa.

El Sr. Presidente le da las gracias a la Sra. Secretaria, en este sentido compañeros regidores, tenemos que tomar el siguiente acuerdo: se acuerda dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general. Si están de acuerdo compañeros, 5 votos a favor en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#5
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 3
Documento enviado por: Licda. Karla Araya C., Administradora del Hogar de Ancianos Atenas
Notificaciones: <hogardeatenas@hotmail.com>
Oficio: Correo electrónico
Asunto: *SOLICITUD DE ESPACIO PARA EXPONER LA SITUACIÓN ACTUAL DEL HOGAR DE ANCIANOS HORTENSIA RODRÍGUEZ SANDOVAL DE BOLAÑOS*
Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria comenta que, por este medio nos dirigimos respetuosamente a ese honorable Concejo Municipal para solicitar un espacio dentro de una próxima sesión ordinaria o extraordinaria, con el propósito de exponer ante ustedes y, por su medio, ante la comunidad, la situación actual que enfrenta el Hogar de Ancianos Hortensia Rodríguez Sandoval de Bolaños, así como los avances y necesidades que persisten tras la emergencia ocasionada por el fuerte tornado que afectó gravemente nuestras instalaciones.

El Sr. Presidente le da las gracias a la Sra. Secretaria, en este sentido compañeros regidores, tenemos que tomar el siguiente acuerdo: se acuerda dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general. asi mismo; se les reserva el miércoles 05 de agosto de 2026, a las 5 pm, en el salón de sesiones de la municipalidad de atenas, como punto único: estado de situación del Hogar de Ancianos Hortensia Rodríguez Sandoval de Bolaños**.** Están de acuerdo compañeros, cinco a favor, en firme definitivamente aprobado

Acuerdo# 6
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL. ASI MISMO; SE LES RESERVA EL MIÉRCOLES 05 DE AGOSTO DE 2026, A LAS 5 PM, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS, COMO PUNTO ÚNICO: ESTADO DE SITUACIÓN DEL HOGAR DE ANCIANOS HORTENSIA RODRÍGUEZ SANDOVAL DE BOLAÑOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 4
Documento enviado por: Gerardo Mata Cubero
Notificaciones: <gerarmata@gmail.com>
Oficio: CONAPAM-DT-UGS-253-O-2026
Asunto: *Respuesta a Oficio MP-DM-OF-0088-2026*
Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria comenta que, en respuesta a su solicitud de seguimiento se informa lo siguiente: El día 22 de junio, 2026, se remitió correo al Área de Salud de Atenas solicitando informe sobre el estado actual del Hogar de Ancianos de Atenas, así como si esa institución ha realizado alguna

intervención, gestión o coordinación producto de la situación presentada y se contactó vía telefónica a la persona administradora del Hogar, la cual indica que las personas adultas mayores se encuentran bien y reubicadas en otros espacios del centro. El 25 de junio, se recibe INFORME TÉCNICO MS-DRRSCN-DARSA-IT-518-2026, en el que se recomienda: -Se debe de ordenar mantener el desalojo de manera temporal en toda la zona afectada. -Solicitar colaboración de la dirección regional de rectoría de la salud Central Norte para evaluar las condiciones estructurales del sitio. Actualmente se tiene programada visita al Hogar para el 28 de julio, 2026, **Alexandra Villalobos Quesada, Unidad de Gestión Social, Concejo Nacional de la Persona Adulta**

El Sr. Presidente le da las gracias a la Sra. Secretaria, en este sentido compañeros regidores, tenemos que tomar el siguiente acuerdo: se acuerda dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general. Están de acuerdo compañeros, cinco todos a favor. En firme definitivamente aprobado

Acuerdo#7
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 5
Documento enviado por: Gerardo Mata Cubero
Notificaciones: <gerarmata@gmail.com>
Oficio: correo electrónico
Asunto: *PASO POR LA RUTA 135 QUE COMUNICA A ATENAS CON PALMARES*
Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria comenta que, Se nos informa que el Sr. Gerardo Mata envía un correo al Sr. Efraim Zeledon, Ministro del MOPT, donde le externa la situación vehicular que presenta la ruta 135 que comunica Atenas con Palmares, siendo su solicitud intervención por el tema de abandono, problemas viales, comunales y de comunicación entre los vecinos aledañas a este sector.

El Sr. Presidente le da las gracias a la Sra. Secretaria, en este sentido compañeros regidores, tenemos que tomar el siguiente acuerdo: se acuerda dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado

Acuerdo#8
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 6
Documento enviado por: Sra. Lourdes Sáurez Barboza, Presidencia Ejecutiva AyA
Notificaciones: Sistema Documental Integrado <dbsdi@aya.go.cr>
Oficio: No. PRE-2026-01112, SG-GSP-RC-2026-00362, GG-2026-02181-PRE-2026-01112, CARPETA ZIP
Asunto:*REM. RESP. ADMI. AYA, OFIC MAT-CM-391-2026-1,*
Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria comenta que, En atención al documento señalado en el asunto de este memorando, remito formalmente la información realizada por la Región Central Oeste con visto bueno de la Subgerencia Gestión de Sistemas Perifícos, documento SG-GSP-RC-2026-00362 y carpeta ZIP con los anexos que respaldan la información.
En el que se detalla los acuerdos tomados por el Concejo Municipal de Atenas en Sesión Extraordinaria N°157, celebrada el 22 de Abril del 2026, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, procedemos a atender según corresponde:

Sobre el acuerdo N° 4 conformación de comisión se acuerda crear una comisión especial de carácter interinstitucional en aras de mantener un canal de comunicación, coordinación y transparencia entre ambas instituciones.

Se debe de informar que mediante correo electrónico remitido el pasado 11 de junio por parte de la presidencia ejecutiva, se designó al Ing. Henry Ulate Torres, Director de la Región Central Oeste y este a su vez incorporo al grupo de trabajo al Ing. Melvin Castro González, Director de Operación y Mantenimiento de Sistemas de Agua Potable para ser partícipes de dicha comisión.

Sobre el acuerdo #5 sumar la serie de peticiones expresadas por el señor Geovanny rodríguez Arguedas, miembro de la comisión cívica pro-mejoras agua Atenas.

¿Realmente se bombean 119 litros por segundo?
Se debe aclarar que, de la concesión otorgada de hasta 120 l/s a este Instituto, actualmente se explota un promedio de 98,4 l/s (periodo 2025), lo cual corresponde al requerimiento de la población actual, quedando un remante a disposición de usuarios actuales y/o futuros.

¿Por qué en el periodo 2018–2024 todo funcionó bien y qué cambió posteriormente?
Se debe de indicar que los faltantes de agua ocasionales refieren a las suspensiones de servicio que se categorizan en dos grupos:

Suspensiones programadas*:* Se trata de aquellas suspensiones en las que se requieren realizar cierres y afectación a los usuarios para realizar algún trabajo por ejemplo lavado de tanques, interconexiones, instalación de válvulas, entre otras actividades que se deben programar, en esos casos es necesario avisar a la población con dos (2) días de antelación según el reglamento de la ARESEP para que los usuarios se puedan preparar con la antelación deseada.

Suspensiones imprevistas*:* Lamentablemente son aquellas suspensiones en las que se presentan afectaciones en el Acueducto de forma súbita y debido a la afectación se debe emitir el boletín con el objetivo de alertar a los usuarios de que se tiene una situación y que se está atendiendo, así como las horas que se tienen previstas de afectación.

En el caso de las suspensiones programadas los usuarios pueden programarse e idealmente almacenar solamente el recurso necesario para el espacio de la suspensión. Las suspensiones imprevistas se pueden presentar debido a fugas, pero también se pueden presentar por salidas imprevistas de las fuentes de producción.

¿Cuál es el impacto real de las fugas, tanto económicamente como en pérdidas de agua?
El impacto real de las fugas se manifiesta en la discontinuidad en la prestación del servicio a los usuarios y, económicamente, se traduce en la obligatoriedad del uso y/o disposición de métodos alternativos de abastecimiento, conforme a lo establecido en la normativa vigente, a saber: el "Reglamento para la Prestación de los Servicios de AyA", Acuerdo de Junta Directiva N.º 2020-442, publicado en el Alcance N.º 29 al Diario Oficial La Gaceta N.º 27 del martes 9 de febrero de 2021, y el Reglamento Técnico "Prestación del Suministro de los Servicios de Acueducto, Alcantarillado Sanitario e Hidrantes (AR-RT-SUMAAH-2023)", publicado en el Alcance N.º 74 a La Gaceta N.º 67 del miércoles 17 de abril de 2024.

Dicha normativa permite la implementación de mecanismos alternativos de abastecimiento, entre ellos el suministro de agua mediante camiones cisterna, mientras se ejecutan las reparaciones correspondientes y se restablecen las condiciones normales de operación del sistema.

Sobre el acuerdo #6 se acuerda trasladarle a acueductos y alcantarillados todas y cada una de las necesidades expresadas por nuestros vecinos en aras de buscar una solución integral.

Se debe de indicar que las gestiones interpuestas por los usuarios han sido atendidas mediante los oficios:

- GSP-RC-AT-2026-00394 (Vecinos de Pan de Azúcar, Concepción de Atenas).
- GSP-RC-AT-2026-00395 (Vecinos de Pan de Azúcar, Concepción de Atenas).
- GSP-RC-AT-2026-00455 (Vecinos de Pan de Azúcar, Concepción de Atenas).
- SG-GSP-RC-2026-00223 (Vecinos de Atenas)
- GSP-RC-AT-2026-00267 (Vecinos Santa Eulalia)
- GSP-RC-AT-2026-00457 (Vecinos Calle Esquipulas)

Sobre el **acuerdo #7 se acuerda la formación de la comisión especial de carácter interinstitucional.**
Se debe de informar que mediante correo electrónico remitido el pasado 11 de junio por parte de la presidencia ejecutiva, se designó al Ing. Henry Ulate Torres, Director de la Región Central Oeste y este a su vez incorporo al grupo de trabajo al Ing. Melvin Castro González, Director de Operación y Mantenimiento de Sistemas de Agua Potable para ser partícipes de dicha comisión.

El Sr. Presidente le da las gracias a la Sra. Secretaria, en este sentido compañeros regidores, tenemos que tomar el siguiente acuerdo: se acuerda dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general. asi mismo, se solicita a la sra. secretaria que se le remita estas respuestas a las personas que realizaron sus consultas en la sesión extraordinaria N°157, celebrada el 22 de abril del 2026, para la atención correspondiente. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado

Acuerdo#9
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL. ASI MISMO, SE SOLICITA A LA SRA. SECRETARIA QUE SE LE REMITA ESTAS RESPUESTAS A LAS PERSONAS QUE REALIZARON SUS CONSULTAS EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°157, CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL 2026, PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO V
INFORME DE ALCALDE

El Sr. Presidente da la palabra al Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde da las Buenas noches, señor Presidente, señores regidores, síndicos y los que nos ven por la plataforma de la Municipalidad de Atenas.

El informe de las actividades realizadas por esta alcaldía durante el periodo comprendido entre el lunes 13 al viernes 17 de julio de 2026, MAT-DA-0530-2026.

1. Liquidación Presupuestaria Ajustada

Se presenta a este concejo la Liquidación Presupuestaria Ajustada para su aprobación correspondiente al ejercicio económico 2025, elaborada conforme a los compromisos presupuestarios adquiridos durante dicho período.

Como resultado, se determina un superávit total de ₡842.437.005,40, el cual se desglosa en ₡763.758.899,79 de superávit específico y ₡78.678.105,61 de superávit libre.

ANEXO N.° 1
MUNICIPALIDAD DE ATENAS
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2025
En colones

Nota: En esta hoja debe digitar únicamente las celdas marcadas en gris

RESULTADO DEL PERIODO

	PRESUPUESTO	MONTO DEL PERIODO
INGRESOS DEL PERIODO (Percibidos o Recaudados)	**₡3 072 603 193,05**	**₡3 679 375 678,46**
Menos:		
GASTOS EJECUTADOS DEL PERIODO	**₡3 072 603 193,05**	**₡2 836 938 673,06**
Gastos ejecutados		₡2 836 938 673,06
Compromisos presupuestarios al 31 de diciembre 2024		
RESULTADO DEL PERIODO		**₡842 437 005,40**
Menos: Saldos con destino específico del período		**₡763 758 899,79**
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT DEL PERIODO		**₡78 678 105,61**

DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:

Concepto	Fundamento legal o especial que lo justifica	Artículo que otorga la especificidad	Monto Periodo	Monto superávit específico de periodos anteriores no incorporados en el periodo 2024 más el presupuestado en el periodo, pero no ejecutado	Resultado Específico acumulado al cierre 2024
Junta Administrativa del Registro Nacional	Leye 7729		₡9 369 490,45		₡9 369 490,45
Juntas de Educación	Ley 7729		₡99 115 002,72		₡99 115 002,72
ONT	Ley 7729		₡10 404 633,21		₡10 404 633,21
CONAPDIS	Ley 7600		₡2 546 950,19		₡2 546 950,19
Comité Cantonal de Deportes	Código Municipal		₡19 459 675,72		₡19 459 675,72
CONAGEBIO	Ley 7788		₡359 379,03		₡359 379,03
Fondo de Parques Nacionales	Ley 7788		₡4 222 314,46		₡4 222 314,46
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributaria	Ley 8114		₡386 372 448,87		₡386 372 448,87
Persona Joven	Ley 8261		₡7 811 684,78		₡7 811 684,78
Fondo del Cementerio	Código Municipal		₡11 926 385,50		₡11 926 385,50
Fondo servicio de mercado	Código Municipal		₡28 416 968,74		₡28 416 968,74
Fondo de parques y obras de ornato	Código Municipal		₡6 028 953,74		₡6 028 953,74
Red de cuido			₡12 107 906,00		₡12 107 906,00

Parquimetros			₡101 392 145,54		₡101 392 145,54
Transferencias			₡32 399 720,81		₡32 399 720,81
Partidas Específicas			₡31 825 240,04		₡31 825 240,04
TOTAL			₡763 758 899,79	₡0,00	₡763 758 899,79

SUPERÁVIT LIBRE:

Monto Periodo	Monto superávit libre de periodos anteriores no incorporados en el periodo 2024 más el presupuestado en el periodo, pero no ejecutado	Resultado libre acumulado al cierre 2024
₡78 678 105,61	₡0,00	₡78 678 105,61

Máximo Chaves Ovares
Nombre del Alcalde Municipal

Firma

Jorge Antonio Rodríguez Montero
Nombre funcionario responsable proceso de liquidación presupuestaria

Firma

13/7/2026
Fecha

***Criterios compromisos presupuestarios: n.° 12666 (DFOE-SM-1646) del 20 de diciembre de 2010 ; n.° 09210 (DFOE-DL-0720) del 01 de julio, 2015; n.° 04612 (DFOE-DL-0487) del 27 de marzo 2020.**

Versión: Enero 2025

2. Reunión A y A

El martes 14 de julio nos reunimos la comisión interinstitucional, asistieron tanto las autoridades municipales, como personeros de Acueductos y Alcantarillados y representantes de la sociedad civil.

El tema por tratar fue la capacidad, infraestructura y el estado actual del tanque nuevo de 2500 metros cúbicos, ubicado en Sabana Larga.

Se acordó para la próxima reunión a celebrarse el martes 28 de julio a las 2:00p.m., el análisis de la estructura de los diferentes ramales y conexiones de la red de distribución de las aguas en Atenas Administradas por AyA.

3. Departamento de Valoraciones y Bienes Inmuebles

El Departamento de Valoraciones en coordinación con el **Órgano de Normalización Técnica** (ONT), trabajó en la actualización de la **Plataforma de Valores de Terrenos por Zonas Homogéneas de Atenas**, proceso que no se ejecutaba desde el 2016.

La entrega del insumo actualizado se formalizó en marzo de 2026, tras la recepción se gestionó internamente su publicación en *La Gaceta*, conforme la ley y actualmente, se trabaja en la gestión ante un diario de circulación nacional para completar el proceso de publicación obligatoria y contar con la plataforma oficialmente vigente.

Disponer de una Plataforma de Valores actualizada es un requerimiento técnico clave para nuestra Municipalidad, ya que permitirá ajustar de manera oportuna los valores de los bienes inmuebles a la realidad económica del cantón.

Se detallan los procesos ejecutados durante el primer semestre del 2026:

Declaración de Bienes Inmuebles

En cumplimiento con lo establecidos por Ley No. 7509 “Ley de Impuesto Sobre Bienes Inmuebles, en lo que corresponde a las **Declaraciones de Bienes Inmuebles**, primer semestre del 2026 del total de declaraciones recibidas se ha logrado un aumento de **₡1,058,548,331.51** en la Base Imponible.
Declaraciones de Bienes Inmuebles 2026

Valor Anterior	**₡3,415,056,577.44**
Valor Declarado	**₡4,473,604,908.95**
Aumento	**₡1,058,548,331.51**

Declaración de Bienes Inmuebles Enero a Junio 2026

Distrito	**Aumento**	**Porcentaje de Participación**
Escobal	₡324,631,000.78	30.67%
Mercedes	₡210,166,096.70	19.85%
Atenas	₡172,173,445.59	16.27%
Concepción	₡146,667,330.08	13.86%
San Isidro	₡87,093,078.00	8.23%
Jesús	₡52,164,784.00	4.93%
Santa Eulalia	₡47,612,596.36	4.50%
San José	₡18,040,000.00	1.70%
Total	**₡1,058,548,331.51**	**100%**

Con estos datos lo que se estima es que el año 2027 se pondrán al cobro veintiséis millones de colones más que en este 2026, por supuesto que esperamos que este monto suba con las declaraciones de propietarios en el resto de los meses de este año.

Departamento de Bienes Inmuebles
Trimestralmente se obtienen del **Servicio de Entrega de Datos** (SENDA) del Registro Nacional insumos que contienen los movimientos registrales sobre bienes inmuebles.

Esta información incluye datos sobre gravámenes (hipotecas), fincas nuevas, fincas cerradas y segregaciones, los cuales son analizados e ingresados a la base de datos del **Sistema Integrado de Gestión de la Municipalidad de Atenas** (SIGMA).

Aunque este informe corresponde de manera general al primer semestre del año, en este rubro específico solo se incluyen los datos procesados del primer trimestre, debido a que la información del segundo trimestre se suministra en junio y actualmente se encuentra en proceso de análisis.

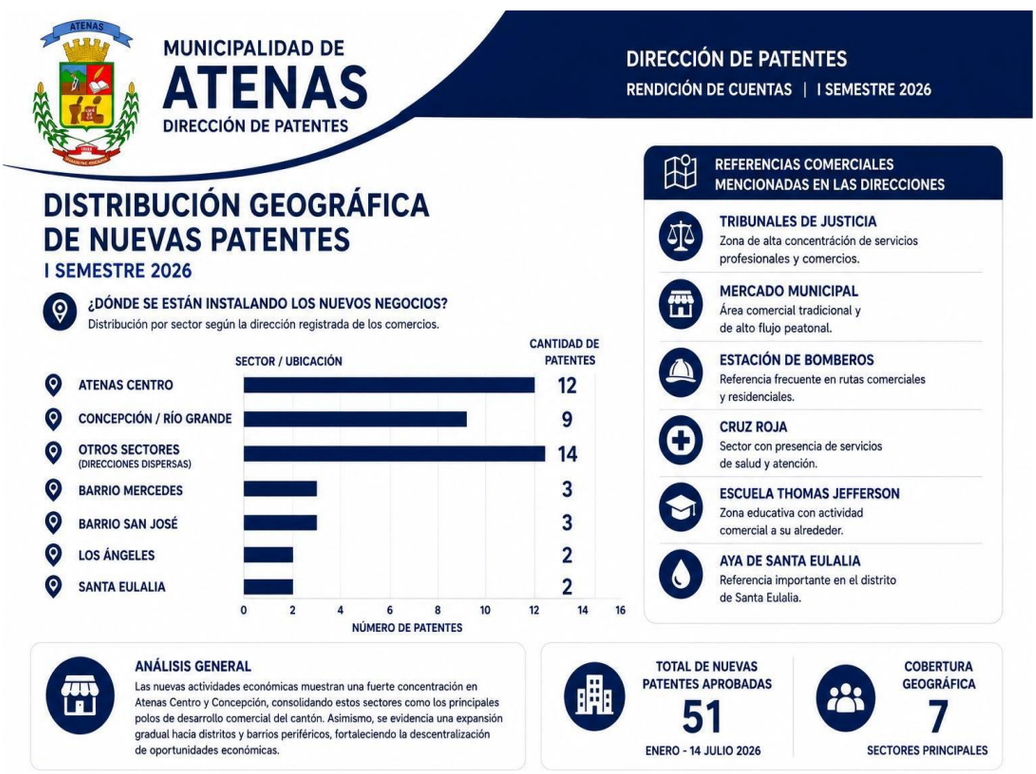
Los procesos ejecutados por el Departamento de Bienes Inmuebles generan modificaciones directas en la base de datos del **Sistema Integrado de Gestión de la Municipalidad de Atenas** (SIGMA).

DESCRIPCION	TOTAL, REALIZADOS
DECLARACIÓN DE BIENES INMUEBLES	130
EXCLUSIÓN DE PROPIEDADES	127
EXCLUSIÓN DE ASEO DE VÍAS	14
EXCLUSIÓN SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA RESIDENCIAL	83
EXCLUSIÓN DE MANTENIMIENTO DE PARQUE Y OBRAS DE ORNATO	7
EXONERACIÓN	2305
FRACCIONAMIENTO PROPIEDADES	30
HIPOTECA	34
INCLUSIÓN PROPIEDAD	44
INCLUSIÓN DE ASEO DE VÍAS	2
INCLUSIÓN SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA RESIDENCIAL	★ 410
INCLUSIÓN SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA COMERCIAL	8
INCLUSIÓN DE MANTENIMIENTO DE PARQUE	12
VALOR DE REGISTRO	196
REUNIÓN FINCAS	26
REVISIÓN CASOS VARIOS	72
SUMA DE HIPOTECAS	11
TERRENO + CONSTRUCCIÓN / PERMISO DE CONSTRUCCIÓN	155
TRASLADO	330
TRASLADO SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA RESIDENCIAL	28
TRASLADO SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA COMERCIAL	2
TRASLADO DE MANTENIMIENTO DE PARQUE	4

★Cabe mencionar que 188 de estas 410 inclusiones de servicio de recolección de basura residencial, que es el 45% es en Santa Eulalia.

4. Patentes

Compartimos información para el conocimiento de la población sobre patentes otorgadas en nuestro cantón, de Enero a Junio 2026:











5. Oficina Municipal de la Persona Adulta Mayor

La Oficina Municipal de la Persona Adulta Mayor y de la Persona con Discapacidad (OPAMDIS), en coordinación con Gestión Social de la Municipalidad de Atenas y en alianza con el Programa Ciudadano de Oro de la CCSS, realizó una visita al Grupo Años Dorados en Barrio Jesus.

Durante la actividad, el expositor Hugo Jiménez impartió una enriquecedora charla titulada **"Aprendiendo a administrar mis recursos financieros",** en la que brindó herramientas y recomendaciones para fortalecer la administración responsable de los recursos económicos, fomentar una adecuada planificación financiera y prevenir el sobreendeudamiento. Agradecemos a las personas integrantes del Grupo Años Dorados por su entusiasmo, participación y compromiso.

Desde la Municipalidad de Atenas continuamos promoviendo el bienestar, la inclusión y la defensa de los derechos de las personas adultas mayores, acercando información que les permita tomar decisiones financieras informadas, fortalecer su autonomía y contribuir a una mejor calidad de vida.

¡Porque una buena educación financiera también es una herramienta para vivir con mayor tranquilidad, seguridad y bienestar!

6. Unidad Tecnica y Gestión Vial

Calle Zacatal:
En cumplimiento de las labores programadas de conservación vial y de las gestiones técnicas correspondientes, se ejecutaron trabajos de mejoramiento y mantenimiento de la superficie de ruedo, atendiendo las necesidades identificadas en la vía. Esta intervención tiene como finalidad preservar las condiciones de transitabilidad, fortalecer la seguridad vial y contribuir a la adecuada conservación de la infraestructura vial cantonal. Asimismo, reviste especial importancia por tratarse de una ruta de conexión e integración Inter cantonal, utilizada como vía de comunicación entre los cantones de Atenas, San Ramon y Palmares, favoreciendo la movilidad de personas, bienes y servicios.

Calle Los Tanques, distrito de Sabana Larga:
Se llevaron a cabo labores de descuaje y mantenimiento rutinario, como parte de las acciones de conservación vial para mantener la funcionalidad de la ruta, mejorar la visibilidad y contribuir a una circulación más segura.

Calle Rodríguez, distrito de Santa Eulalia:
Se realizaron trabajos de descuaje y mantenimiento rutinario, orientados a mejorar la visibilidad, mantener el derecho de vía en condiciones adecuadas y favorecer la seguridad vial de quienes transitan por el sector.

7. Calles y Caminos
Chapeas:
- Cementerio Escobal
- Escuela Central
- Edificio Jose Carlos Umaña
- Se continúa fabricando parrillas a ser colocadas en el Casco Central

Descuaje de árboles:
- Calle Alto del Monte
- Frente construcción Ministerio de Salud
- Liceo de Atenas

Chorrea
- Piso bodega municipal 2
- Rampa diagonal a UCADEA

8. Sembremos Seguridad
El jueves 16 de julio según lo programado y aprovechando las vacaciones escolares se llevó a cabo actividad de recuperación de espacios del programa Sembremos Seguridad en el Parque, donde la Fuerza Pública y Policia Municipal, así como personal municipal que realizaron actividades que como se aprecia en las fotos fueron bien aprovechadas por los presentes.

9. Invitación a misa y baile gratis para conmemorar el Cantonato
Invitación a misa (6:00 PM) y baile gratuito (7:00 PM) el 7 de agosto en el salón parroquial.

El Sr. Presidente le da las muchas gracias al señor Alcalde, menciona que de acuerdo con el informe se desprende y deben de tomar el siguiente acuerdo compañeros: Se da por recibida la liquidación presupuestaria ajustada 2025, por un monto que determina un superávit total de ₡842.437.005,40, el cual se desglosa en ₡763.758.899,79 de superávit específico y ₡78.678.105,61 de superávit libre.

y se traslada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para estudio y análisis. Se solicita la colaboración del Director Financiero y Recursos Humanos, Jorge Rodríguez Montero, para el jueves 23 de julio a las 4:00 p.m. Aprobado por unanimidad (5 votos a favor) en firme y definitivamente.

Acuerdo#10
SE ACUERDA:

1. **DAR POR RECIBIDA LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA AJUSTADA 2025, POR UN MONTO QUE DETERMINA UN SUPERÁVIT TOTAL DE ₡842.437.005,40, EL CUAL SE DESGLOSA EN ₡763.758.899,79 DE SUPERÁVIT ESPECÍFICO Y ₡78.678.105,61 DE SUPERÁVIT LIBRE**
2. **SE TRASLADA A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, PARA ESTUDIO Y ANÁLISIS.**
3. **SE SOLICITA LA COLABORACIÓN DEL DIRECTOR FINANCIERO Y RECURSOS HUMANOS, JORGE RODRÍGUEZ MONTERO, PARA EL JUEVES 23 DE JULIO A LAS 4:00 P.M.**

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente señala que continuamos con el orden del día. Artículo 6º Informe Comisiones. Estará con el uso de la palabra el compañero Isaac Ortiz.

ARTICULO VI
INFORME DE COMISIONES

EL Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario y presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto da lectura al Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de fecha 15 de julio de 2026, sobre el Plan Presupuesto Extraordinario 1º del 2026.

Puntos de Discusión y Aclaraciones:

- **Cementerio (pág. 8):** Los 11,926,385 colones son para contratar personal ocasional para la construcción de la capilla, sin inversión en el cementerio en sí.
- **Parque, Obras y Ornato (pág. 9):** Los fondos no incluyen inversión. La hidro lavadora está contemplada en el presupuesto ordinario 2026.
- **Protección del Medio Ambiente (pág. 12):** Se destinan 5 millones para la compra de un montacargas para el centro de acopio, incrementando el presupuesto inicial.
- **Seguridad y Vigilancia (pág. 13):** Los 13 millones se distribuyen en 6 millones para una factura de IPA del año pasado, 5 millones para mantenimiento rutinario de transporte (motocicletas y Hilux de la policía municipal) y 2 millones para chalecos y posiblemente un arma.
- **Atención de Emergencias (pág. 15):** Se utiliza el 3% del superávit libre (2,016,380 colones) para un fondo de emergencias, incluyendo posible alquiler de maquinaria.
- **Construcción de Aceras Casco Central (pág. 18):** Se retoma el proyecto de 2025 no ejecutado. Se discute la priorización de los 100 metros frente a los Tribunales hasta "Los

Colochos" versus otras áreas más transitadas y necesarias. Se considera reevaluar la ubicación.

- **Construcción de Aceras Alto del Monte (pág. 19):** Se aclara que el monto de 500 mil colones para 200 metros era un error, y se refiere a 20 metros y 4 millones de Asfaltos y Minerales. Para un total de 4.500.000.00.
- **Muro de Retención Calle Pava, San Isidro (pág. 21):** El monto de 35 millones actual contrasta con los 6.3 millones del 2025, ya que 6 millones no cubren ni el diseño. Se analiza la posibilidad de que la CNE aporte fondos y la municipalidad los diseños, lo que podría permitir reasignar los 35 millones si la CNE interviene.
- **Señalización Vertical y Demarcación Horizontal Calle San Isidro (pág. 20):** Se destinan 8 millones para 5,500 metros lineales de demarcación. Se solicita especificar el tramo exacto (ejem desde el puente) y el tipo de señalización para mayor claridad.
- **Playground (pág. 30):** Se incluyen playground en Olivos, Oasis y Vainilla. Se propone agregar Barrueta, planteando la opción de reubicar el de Oasis al presupuesto ordinario y asignar el actual a Barrueta. Se confirma que estos proyectos provienen del superávit libre, no de fondos específicos de comunidades.
- **Proyectos en Fátima (pág. 41):** Se expresa preocupación por la falta de inclusión de proyectos en Fátima (cunetas hacia la escuela, espaldón de El Almendro) en el extraordinario. Se aclara que estos proyectos están en el presupuesto de 2026 sin ejecutar.
- **Mercado Municipal (pág. 46):** Se destinan 11 millones para liquidaciones de personal (Lacho, Padrino, Leonela). Se cuestiona la práctica de trasladar personal al mercado para el pago de prestaciones. Se aclara que las liquidaciones se pagan proporcionalmente.
- **Cultura y Medio Ambiente - Tanques de Agua (pág. 50):** Se destinan 5 millones para la adquisición de dos tanques de 10,000/5,000 litros para Barrio Mercedes y Estanquillo (uno en cada lugar).
- **Estudio Geotécnico de la Planta (pág. 51):** Se consulta por qué no se destinaron fondos del superávit libre (67 millones disponibles) para este estudio, cuyo costo podría oscilar entre 23 y 35 millones. Se enfatiza la importancia y el compromiso del Concejo con este proyecto.
- **Reasignaciones de Puestos/Plazas (pág. 56):** Se certifica que el presupuesto extraordinario no incluye reasignaciones de puestos ni nuevas plazas.
- **Pago de Personal Ocasional (pág. 57):** De los 203 millones para la UTGV, 92,481,000 colones se destinan a remuneraciones (jornales, tiempo extra y prestaciones) para cubrir el personal ocasional hasta diciembre.

<u>Recomendaciones para el Concejo Municipal:</u>

Esta Comisión de Hacienda y Presupuesto, le recomienda al Concejo Municipal realizar los siguientes cambios a la propuesta del Plan Presupuesto Extraordinario 1-2026.

Acuerdos Principales:

- **Traslado de Proyecto de Parque Infantil (Playground):**

- Se aprueba el traslado del proyecto de un parque infantil, originalmente planeado para el sector del Oasis, hacia el caserío y la comunidad de Barrueta.
- Se aclara que el proyecto del parque infantil del Oasis no se elimina, sino que queda reprogramado para ser incluido en el presupuesto ordinario del año 2027.

- **Modificación de Fondos para Obras de Infraestructura (Partida 8114):**
 - De los 35 millones de colones destinados inicialmente para la construcción de un muro en la Calle Pavas (al fondo), se realizan las siguientes reasignaciones:
 - **8 millones de colones:** Se mantienen para el diseño del muro en Calle Pavas.
 - **27 millones de colones:** Se reasignan para la realización de un estudio geotécnico en Calle La Mandarina, identificada como una antigua ruta nacional.
 - **Justificación:** Este estudio geotécnico en Calle La Mandarina se justifica porque el proyecto para el diseño del muro en Calle Pavas está incluido en el inventario de la Comisión Nacional de Emergencias (CNE), en relación con los daños provocados por el Huracán Rafael.
- **Solicitarles se emita una certificación** donde en el presupuesto extraordinario, se señale que no se incluyen reasignaciones de puestos, ni nuevas plazas, ni modificaciones de plazas ya existentes.
- **Solicitar el cambio del nombre del proyecto Mejoras del Estadio Municipal, el cual deberá llamarse Compra de Bomba de agua y apertura de pozo.**

Por tanto,

1. Se traslada a la Administración el dictamen de la Comision de Hacienda y Presupuesto, con las recomendaciones sobre la propuesta del Plan Presupuesto Extraordinario 1-2026.
2. Se les convoca a Sesión Ordinaria del 27 de julio a las 6 pm, para realizar la nueva presentación de la propuesta del Plan Presupuesto Extraordinario 1-2026.

El Sr. Presidente, le da las muchas gracias, al compañero Isaac Ortiz, consulta si están de acuerdo compañeros en recibir la serie de recomendaciones emanadas de la Comisión de Hacienda y Presupuesto sobre el Plan presupuesto extraordinario número 1 2026.5 a favor, en firme y definitivamente aprobado.

El Segundo acuerdo sería: Si están de acuerdo compañeros, en trasladar a la Administración el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto con las recomendaciones sobre la propuesta del plan Presupuesto Extraordinario 1-2026. Cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Y si están de acuerdo compañeros en que se les convoque una sesión ordinaria el 27 de julio a las 6 de la tarde para realizar la nueva presentación de la propuesta del plan presupuesto extraordinario 1 2026. Cinco votos a favor, en firme y definitivamente

Acuerdo#11
SE ACUERDA: RECIBIR Y APROBAR EL DICTAMEN DE COMISIÓN PRESENTADO POR LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE LA PROPUESTA DEL PLAN PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2026.
DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo#12
SE ACUERDA: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO CON LAS RECOMENDACIONES, SOBRE LA PROPUESTA DEL PLAN PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2026. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo#13
SE ACUERDA: SE LES CONVOQUE UNA SESIÓN ORDINARIA EL 27 DE JULIO A LAS 6 DE LA TARDE, EN ATENCIÓN DE VISITAS PARA REALIZAR LA NUEVA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PLAN PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1 2026. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente señala que, Continuamos con el orden del día Artículo 7º Mociones estará con el uso de la palabra la compañera Lucrecia Argüello Delgado, Regidora propietaria.

ARTÍCULO VII
MOCIONES

La Sra. Lucrecia Argüello, Regidora propietaria, da las buenas noches, señor Alcalde, señores regidores, señores síndicos, señores de la fuerza pública que nos visitan, señoras y señores que nos ven por la página de la Municipalidad. Agrega que esta estará presentando la siguiente Moción.

Considerando:

1. Que en Sesión Ordinaria N 87 del 02 de junio de 2025, la comisión de Gobierno y Administración presento la siguiente solicitud:

 a. ***Solicitud de colaboración y apoyo de espacio físico para el Concejo Municipal***

2. Que la justificación presentada en aquel momento era porque, este Concejo Municipal, no cuenta con un espacio fijo para sus reuniones de Comisiones permanentes y dado que el auditorio municipal es utilizado para varias actividades de la Municipalidad, Comunidad y otros.

(ejemplo el jueves que tuvimos una reunión de Comisión de Hacienda y Presupuesto, tuvimos que reunirnos en el patiecito de luz porque el auditorio estaba ocupado)

3. Que se presenta la solicitud expresa a la Administración Municipal para contar con un espacio para este Concejo Municipal, el cual pueda utilizarlo en sus reuniones y gestiones propias, y poder utilizarlo sin que sea utilizado por terceros.

Por tanto, ante los últimos movimientos presentados a nivel Administrativo, solicitamos la posibilidad de que se tome en consideración que, al desocuparse la oficina la cual era utilizada por la Sra. Auditora y que se encuentra al lado de la Secretaria del Concejo, esta pueda ser asignada

para los miembros del Concejo, para sus reuniones y otras actividades propias del Concejo. Muchas gracias.

El Sr. Presidente señala que ante la propuesta presentada consulta si estos estarían de acuerdo con la moción de la compañera Lucrecia Arguello Delgado, 5 a favor. En firme.
El segundo acuerdo Sería: trasladarle a la Administración la moción presentada por la compañera Regidora Lucrecia Arguello Delgado, que reza de la siguiente Ante los últimos movimientos presentados a nivel administrativo, solicitamos la posibilidad de que se tome en consideración que al desocuparse la oficina, la cual era utilizada por la señora Auditora y que se encuentra al lado de la secretaría del Concejo, que ésta pueda ser asignada para los miembros del Concejo, para sus reuniones u otras actividades propias del mismo. Si están de acuerdo compañeros, cinco a favor. En firme y definitivamente. Aprobado.

Acuerdo#14
SE ACUERDA: RECIBIR Y APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA SRA. LUCRECIA ARGÜELLO DELGADO, REGIDORA PROPIETARIA, SOBRE LA SOLICITUD DE ESPACIO FÍSICO PARA EL CONCEJO MUNICIPAL.
DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo#15
SE ACUERDA: TRASLADARLE A LA ADMINISTRACIÓN LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA SRA. REGIDORA PROPIETARIA, LUCRECIA ARGÜELLO DELGADO, BAJO LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:

Considerando:

1. Que en Sesión Ordinaria N 87 del 02 de junio de 2025, la comisión de Gobierno y Administración presento la siguiente solicitud:

 a. ***Solicitud de colaboración y apoyo de espacio físico para el Concejo Municipal***

2. Que la justificación presentada en aquel momento era porque, este Concejo Municipal, no cuenta con un espacio fijo para sus reuniones de Comisiones permanentes y dado que el auditorio municipal es utilizado para varias actividades de la Municipalidad, Comunidad y otros.

(ejemplo el jueves que tuvimos una reunión de Comisión de Hacienda y Presupuesto, tuvimos que reunirnos en el patiecito de luz porque el auditorio estaba ocupado)

3. Que se presenta la solicitud expresa a la Administración Municipal para contar con un espacio para este Concejo Municipal, el cual pueda utilizarlo en sus reuniones y gestiones propias, y poder utilizarlo sin que sea utilizado por terceros.

POR TANTO, ANTE LOS ÚLTIMOS MOVIMIENTOS PRESENTADOS A NIVEL ADMINISTRATIVO, SOLICITAMOS LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL LA POSIBILIDAD DE QUE SE TOME EN CONSIDERACIÓN QUE, AL DESOCUPARSE LA OFICINA LA CUAL ERA UTILIZADA POR LA SRA. AUDITORA Y QUE SE ENCUENTRA AL LADO DE LA SECRETARIA DEL CONCEJO, ESTA PUEDA SER ASIGNADA PARA LOS MIEMBROS DEL CONCEJO, PARA SUS REUNIONES Y OTRAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL CONCEJO.
DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Continuamos con el uso de la palabra el compañero Evans Arguedas Valerio, Regidor propietario.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario, da las muchísimas gracias, y las buenas tardes, don Roy, buenas tardes, señor Alcalde, compañeros síndicos, compañeros regidores, personas que nos acompañan y todos aquellos que nos siguen por la plataforma de la Municipalidad.

La moción dice de la siguiente:
Considerando: la importancia de escuchar y atender denuncias o necesidades planteadas por vecinos del cantón, una vecina me externa su preocupación ante el mal manejo y la quema de desechos en lugar ubicado al lado este de la tapia del Hogar de Ancianos.
Por tal motivo solicito respetuosamente a la Administración coordinar con los departamentos correspondientes una visita en sitio para verificar lo expuesto y analizar las medidas pertinentes para que esto no se repita, pues atenta contra la salud de los adultos mayores que hoy viven en el hogar, además de los vecinos cerca o cercanos al hogar.

El Sr. Presidente señala que, ante la propuesta presentada, consulta si estos estarían de acuerdo con la moción del Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario, 5 votos. A favor, En firme.

El Segundo acuerdo sería: solicitarle a la administración coordinar con los departamentos correspondientes una inspección al sitio para verificar lo expuesto y analizar las medidas pertinentes para que esto no se repita, pues atenta contra la salud de los adultos mayores que habitan en el hogar, así como a los vecinos. Si están de acuerdo, compañeros, cinco a favor. En firme. Definitivamente. Aprobado. Si vas a agregar más.

Acuerdo#16
SE ACUERDA: RECIBIR Y APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SR. EVANS ARGUEDAS VALERIO, REGIDOR PROPIETARIO, SOBRE ATENCIÓN A DENUNCIAS Y NECESIDADES ANTE EL MAL MANEJO Y LA QUEMA DE DESECHOS EN LUGAR UBICADO AL LADO ESTE DE LA TAPIA DEL HOGAR DE ANCIANOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo#17
SE ACUERDA: TRASLADARLE A LA ADMINISTRACIÓN LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SR. EVANS ARGUEDAS VALERIO, REGIDOR PROPIETARIO, BAJO LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:

Considerando: la importancia de escuchar y atender denuncias o necesidades planteadas por vecinos del cantón, una vecina me externa su preocupación ante el mal manejo y la quema de desechos en lugar ubicado al lado este de la tapia del Hogar de Ancianos.

POR TANTO, SE LE SOLICITA A LA ADMINISTRACIÓN, COORDINAR CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES, UNA INSPECCIÓN AL SITIO PARA VERIFICAR LO EXPUESTO Y ANALIZAR LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA QUE ESTO NO SE REPITA, PUES ATENTA CONTRA LA SALUD DE LOS ADULTOS MAYORES QUE HABITAN EN EL HOGAR, ASÍ COMO A LOS VECINOS.
DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario, agrega que, Cuando vemos estas fotos, no solamente viene a mí, a mi cabeza la palabra tristeza, vergüenza, esto no puede ser parte del paisajismo en ningún lugar, en ningún lugar de este cantón.

Pero cuando esta persona, cuando esta vecina me manda las fotos y me dice que esta es cercana al hogar de ancianos, es la tapia que está al lado del hogar de ancianos, lo primero que se me viene a

la cabeza es incredulidad no puedo, no puedo imaginarme si estamos, si vivimos en sociedad, si vivimos y sabemos que necesitamos de la otra persona, que nosotros pensemos y creemos o que podamos creer solamente en mi bienestar y no en el bienestar de la otra persona.

Yo no sé a cuántos de ustedes les ha pasado que el vecino tiene la costumbre de quemar cuanta cochinada, cuanta hoja hay en su terreno y usted tiene que aguantarse el humo que no solamente afecta la salud de la persona que vive a la par, sean asmáticos, sean adultos mayores, sino también el olor que después queda en la ropa por una cuestión de conciencia. No hay, no hay una justificación que pueda uno creer que justifique esto es una porquería, esto es una cochinada de imagen que no es digno de ningún lugar de Atenas.

Nada que no pueda ser coordinado con la municipalidad, con los diferentes departamentos para poder votar. No me refiero únicamente a este lugar, me refiero a todos los lugares que hoy tienen la misma situación. Aquí en Atenas tenemos botaderos a cielo abierto y hasta que no hagamos lo que hace esta vecina de preocuparse y extender una denuncia, esto no va a terminar. Es interesantísimo cuando tenemos el apoyo de fuerza pública en la comunidad de La Presa, ya los vecinos a revienta cincha, como decimos coloquialmente, han entendido de que las quemas no son parte de la normalidad, porque antes lo hacíamos.

Tenemos que defender el lema Mejor clima del mundo con acciones, no solamente porque suene bonito, cuando uno llama fuerza pública, la fuerza pública hace un acta, esa acta va directamente al Ministerio de Salud y le hablan a la persona, yo creo que las personas por bien entendemos si esto que está pasando hoy en el hogar de ancianos lo vemos estéticamente no se ve bien, esto no puede ser parte de un paisajismo de un cantón que lleva el lema mejor clima del mundo.

Yo me imagino, es más, yo me imagino unos espaldones y hasta siembras a la orilla, pero lamentablemente no, me encantaría pensar que esto se va a corregir, pero igual eso es una invitación para todos los síndicos, para todas las personas que tienen el mismo problema en los diferentes lugares.

Aquí yo denuncié un botadero a cielo abierto allá por el puente y así hay un montón de lugares, la síndica Marcela ha traído aquí imágenes de una calle también aquí cerca, entonces yo creo que es un llamado a la conciencia social, es un llamado a la conciencia de no solamente pensar en mí sino en la persona que vive a la par de mí. Gracias, don Roy.

El Sr. Presidente le da las muchas gracias por esa disertación, por esa observación tan válida desde el punto de vista de la contaminación y de lo que afecta desde el punto de vista incluso medioambiental, me llamaba poderosamente la atención y la consulta es para el señor alcalde. En ese sentido se desprende de las imágenes que el compañero muestra que es como que, si un grupo de vecinos botan ahí la basura, verdad, o si usted tiene información de qué es lo que realmente ocurre ahí, Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde, comenta que No sabe si eso me lo pasaron a mí también hoy en la mañana, yo le mandé tanto a Walter como a la información para que fueran a ver, pero yo creo que la vecina sabe quién es.

El Sr. Presidente comenta que, viendo las cantidades, señor Alcalde, parece que es como un grupo de vecinos viendo las cantidades, por supuesto que lo ignoramos y para eso se va a hacer la visita de campo al sitio, pero también me llama poderosamente la atención que, es que no sólo los deja, sino que los queman.

El Sr. Alcalde agrega que, porque no creo que eso agarre, por eso ya la segunda vez, ya la otra vez ya fuimos y recogimos todo, pero ahí saben quién es y por qué no lo denuncia.

El Sr. Presidente, señala que toman nota de la gestión y continuando con el Orden del día, artículo 8º, informe síndico, se estará con el uso de la palabra la compañera Mayela Sáenz, sindica de Barrio Mercedes.

ARTÍCULO VIII
INFORME DE SÍNDICOS

La Sra. Mayela Saénz, Sindica de Mercedes, da las buenas noches señores regidores, señor alcalde, compañeros síndicos y a todos los que nos ven, la solicitud mía con todo el respeto es que nos ayuden ahí, esa es la calle Fátima entrando hacia la escuela, vea que a mí me preocupa y yo creo que doña Lucrecia también, porque no hay calle, es muy angosta y pasa mucho niño hacia la escuela y si viene un carro se tienen que tirar al charral ahí porque no hay un desagüe, no hay nada y es peligroso una serpiente. Entonces solicitamos con todo respeto que nos ayuden a hacer la limpieza de la entrada, de la vuelta, mientras se hace el proyecto de la acera que todavía está, ya lo solicitamos para ver si se. Pero es algo increíble, no hay paso, yo estuve ahí también y no hay paso, no se puede caminar desde la vuelta de donde vive doña Lucrecia para arriba, ahí no se puede, no hay, Jorge nos acompañó y no hay, si vienen dos carros o un carro, no hay paso.
Entonces solicitamos a ver que nos ayuden con la limpieza de todo eso para que la gente pueda caminar por una serpiente o porque una persona se pueda caer, esa es la solicitud de hoy muchísimas gracias.

El Sr. Presidente da las gracias, compañera, antes de tomar el acuerdo vamos a darle la palabra a la compañera Lucrecia Argüello.

La Sra. Lucrecia Argüello, Regidora Propietaria da las buenas noches, si, Mayela es porque como dice Mayela, vieran que ahí es demasiado el monte que hay y los chiquitos que van a la escuela, los chiquitos y los papás, verdad, si vienen dos carros se tienen que tirar a ese montazal porque no hay, esa calle es muy angostita, verdad, y está tan llena de maleza que es peligrosísimo una serpiente que un chiquito llega y se para en ese montazal y verdad, lo puede picar una serpiente o morder. Entonces hacer eco de las palabras de Maye, verdad, para ver si pueden ir a limpiar eso, muchas gracias.

El Sr. Presidente da las gracias, compañera Lucrecia Argüello, se le traslada a la administración la serie de observaciones realizadas por la sindica Mayela Sáenz sobre la limpieza en calle Fátima, ruta a la plaza. Si están de acuerdo compañeros, cinco a favor, en firme y definitivamente aprobado. Continuamos con el orden del día, artículo 9º, asuntos varios. Estará con uso la palabra el compañero Isaac Ortiz.

Acuerdo#18
SE ACUERDA TRASLADARLE A LA ADMINISTRACIÓN LA SERIE DE OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA SINDICA MAYELA SÁENZ SOBRE LA LIMPIEZA EN CALLE FÁTIMA, RUTA A LA PLAZA.DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO IX
ASUNTOS VARIOS

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, Compañeros, voy a tocar dos temitas, viene siendo sobre lo mismo, dos quejas que me pusieron vecinos, más que todo cuando anduve en el mercado, de que los domingos me lo estrenaron, no puedo comprobarlo porque no tengo la aplicación de los parquímetros todavía en el teléfono. La pregunta a la administración sería, los domingos que no funcionan, esta aplicación queda abierta, está bien, los atenienses sabemos que

no se cobran los domingos ni los sábados después de las 2 de la tarde, pero las personas que vienen de afuera ya externaron esa queja a vecinos del cantón, que ellos vienen y pagan sabiendo, sin saber que ellos no sabían que no se cobraría, es si la aplicación debería de quedar cerrada, o sea, si esa, si esa parte del contrato no sé si quedó abierto ahora, a mí me parece que tiene que estar cerrada, si el sábado a las 2 de la tarde ya no funcionan los parquímetros, debería quedar cerrada hasta el lunes a las 7 de la mañana. Eso porque tres personas en el mercado me pararon y me lo externaron, que por favor tocara el tema aquí para que se tomaran las previsiones del caso a futuro, a futuro que hoy estamos en julio, faltarían casi 11 meses porque ya estamos muy avanzados, de que este proyecto tome otro rumbo. Yo al menos en enero que se va a tocar el tema de la renovación, mi voto va a ser negativo para no renovarlo y digamos, es muy personal, yo siempre le he dicho, yo no puedo opinar por los demás compañeros, pero Isaac Ortiz no va a votar ni que haya otro proyecto sobre la mesa de que la municipalidad lo lleve a cabo, ni nada así. Entonces esa es mi posición, mi posición muy personal, no tomando en cuenta a mis compañeros.
Y el otro viene siendo sobre lo mismo, sobre el mismo tema de que inclusive un mismo compañero de los parquímetros me hizo el comentario y yo hablé con don Arturo y don Arturo me expresó también lo mismo, que la municipalidad aún no ha dado la nota a la empresa encargada de los parquímetros donde se les solicité la flexibilidad para la descarga de mercadería en los comercios. Sí me lo comentó un muchacho de que ellos tuvieron que hacer un parte porque ya la empresa les había dicho a ellos que la municipalidad no había extendido el documento para que respaldar, respaldar esos minutos de flexibilidad que se tiene que dar en la descarga del comercio. Entonces yo más bien lo traigo aquí porque hoy tal vez don Máximo nos pueda decir si ese documento ya se trasladó hacia la empresa porque hemos avanzado mucho en el tema. Ya hemos avanzado mucho y volver a retroceder sería de volver, volver a lo mismo y aquí lo que tenemos que generar es la confianza y generar, digamos, la credibilidad de este Concejo municipal y de la municipalidad hacia los acuerdos que se toman.

El Sr. Presidente da las gracias, compañero Isaac Ortiz, el compañero Evans Arguedas.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, Con respecto al tema de Roes, públicamente casi que pedirle una disculpa y ustedes van a decir por qué pedir una disculpa, porque esto ya no debería estar pasando. Nosotros ya tenemos en este tema, después de la reunión con los personeros de Epark, donde quedó claro cuál iba a ser la postura, yo salí de aquí muy contento porque en una de las últimas reuniones lo único que se dijo fue no, ya todo está listo, ponen dos conos, que no se obstaculice el tránsito del carril que debería quedar libre y no iban a existir esos partes porque el tiempo también iba a ser prudencial, no era que no se van a hacer partes y si se exceden más de, no sé, 30 minutos o lo que sea. Pero me da vergüenza, en verdad me da vergüenza porque usted acaba de decir una palabra clave, don Isaac, credibilidad si nosotros perdemos la credibilidad, ya no hay nada que hacer, si nosotros hoy salimos de acá con el convencimiento de que en una mesa de trabajo se lograron acuerdos, se lograron muchas cosas, pero ese documento no sé cuántas semanas tenemos de estar esperando que llegue, es más, no sé si 22 días, no sé si un mes, ya está, perdí la noción del tiempo en donde yo pregunté, pero ya puede venir el señor de Roes por él, por el papel el martes y don Roy me dijo no, no, este martes no, es hasta el siguiente, la siguiente semana para dar tiempo a la redacción.
Entonces sería importante, don Máximo, saber dónde está ese documento que ratifica los acuerdos que salen de una mesa de trabajo donde nosotros con toda la ilusión del mundo, no solamente hablábamos con estas personas, sino con todos los que se acercaron a nosotros para decir mira, no, ya el tema comedia ya prácticamente es un tema del pasado, ya es un tema que quedó atrás porque ya llegamos a un acuerdo me parece, me parece, no sé si la palabra es sinónima voy a reírme, a llorar tener que decirle a don Arturo qué vergüenza, qué vergüenza, pero créame que nosotros en una mesa de trabajo dijimos otra cosa y esperábamos que el trámite fuera mucho más rápido. No sé don Roy qué ha pasado y si sería importante don Máximo que no sé, ojalá que ese documento que yo creo que tiene que estar hecho, se traslade y ya no esperando una semana porque ya está hecho, que se traslade mañana para que un parte más no se haga por esta situación.

El Sr. Presidente da las gracias, compañero Evans Arguedas, bueno, yo soy del criterio, por supuesto, de lo que ustedes han externado, sin embargo, yo siento que como lo decía don Isaac, hemos avanzado, hemos avanzado en una serie de temas relacionados con los establecimientos, relacionados con las zonas de descarga y eso es importante, verdad, eso es importante destacar que se ha avanzado ahora. Y ahora porque la pregunta para el señor alcalde, porque usted se la formuló el señor alcalde, verdad, porque ese documento no se le ha enviado a los funcionarios de Epark, porque según se desprende la exposición que Isaac Ortiz nos hace, bueno, venía operando bajo la normativa de que se ponían los conos y no se hacía ningún tipo de parte, pero ahora resulta ser que los muchachos, los parquímetristas alegan que hasta el momento no se les ha digamos, externado o no se les ha facilitado un documento donde ellos puedan, digamos, respetar y justificar lo que él no, el no hacerlos, el no hacer las boletas.
Entonces, señor alcalde, en este sentido y si ya se tomó, digamos, el respectivo acuerdo y hubo una mesa de trabajo que incide para que digamos, esa respuesta que tiene que mandar de la administración a las autoridades de la empresa de parquímetros no se haya realizado.

El Sr. Alcalde menciona, no voy a especular eso es un parquímetrista que le dijo a Isaac, pero déjeme hablar con Christian que es el que administra todo lo que es parquímetro. Pero yo creo que eso lo hablamos una reunión con ellos y otra cosa Isaac porque hasta enero hay que esperar.

El Sr. Presidente menciona, perdón don Máximo, porque eso es importante aclararlo, verdad, los parquímetristas saben en una reunión que sostiene con, digamos, con el encargado desde el punto de vista municipal, que es el gestor jurídico, que el establecimiento mientras ponga los conos no se le puede hacer una boleta, no se le puede hacer una infracción.

El Sr. Alcalde menciona, por eso, déjeme ver, porque eso se le planteó directamente Epark lo que no sé es si Epark le mandó la orden a los parquímetristas.

El Sr. Presidente menciona, perdón aquí hay una cosa que me llama poderosamente la atención, señor Alcalde, esa orden, ese oficio o ese documento tiene que mandárselo la administración, ya sea firmado por don Christian y por usted, a las autoridades de Epark y punto. Con ese documento ya ellos tienen, digamos, un respaldo, voy a hablar de los parquímetristas que están, digamos, argumentando que no tienen ese respaldo, que no tienen ese documento, por lo tanto ellos están haciendo, ellos están haciendo la boleta, Isaac, porque de tu disertación eso lo que se desprende.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, en estos momentos no recuerdo cuál es el nombre de la señora encargada, digamos lo que ellos hablan de una señora que en este momento no recuerdo el nombre, que ella les dio la orden de hacer los partes, por qué, porque no hay ninguna que hubo como un tiempo de gracia por la situación que si nos reunimos, pero un tiempo de gracia esperando que el documento llegara, pero hoy ese documento no lo tiene la empresa, entonces dice que ellos en estos momentos todo sigue igual, no ha llegado el documento que va a avalar de que esta municipalidad le está diciendo que sean flexibles con el comercio.
Entonces como todo, si no hay papel, como dicen, papelitos hablan, entonces sí sería bueno que ese documento llegue para tener, digamos, nosotros la certeza y ya despreocuparnos de este tema que hemos estado, como lo dijimos, avanzamos mucho, pero que no volvamos a retroceder.

El Sr. Presidente menciona, no, no don Isaac, no podemos retroceder jamás y señor Alcalde, tal vez usted, digamos, en la próxima sesión nos informa, verdad, y le informa a la población, a la ciudadanía en general, si se le tramitó, digamos, el documento específico, verdad, a las autoridades de Epark para evitar, digamos, estas inconsistencias y ese tipo, digamos, de boletas que se están haciendo, cuando ya el Concejo Municipal, compañeros regidores, tomó un acuerdo en ese sentido.
Y sobre lo otro, compañero Isaac Ortiz, igual yo siento, verdad, que incluso no tendríamos ni que esperarnos hasta enero, verdad, porque ya se puede ir analizando algunas otras temáticas, pero este

Concejo Municipal tiene prácticamente muy definido, digamos, su visión respecto a este proyecto de parquímetros, verdad, que ha sido un proyecto que ha afectado directamente la economía y el comercio ateniense, señor alcalde.

El Sr. Alcalde menciona, si no era sobre eso, porque hasta enero sentémonos ya tanto los regidores, analizar lo que hay que solicitarle, ordenar que a partir de un año se concluye ese contrato porque es hasta enero, no, hagámoslo un año antes. Y otra cosa, déjenme hablar con Christian, que es el que se encarga de los parquímetros, para aclararle eso, porque tiran la bola así de que este dijo y que el otro dijo, no, nosotros ya conversamos en una reunión con esa señora, con el jefe de Epark de todo esto no sé si es que nosotros no hemos mandado el documento o si ellos no los han dado la orden a los parquímetristas.

El Sr. Presidente menciona, pero señor Alcalde, esa aclaración usted no la puede hacer en el próximo informe, don Isaac Ortiz.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, dos cositas, don Máximo aquí, como dije, los papelitos hablan si ha sido por correo, que nos envíen un, que nos reenvíen un correo donde se le ha solicitado esas cosas, si hubo una reunión, si hubo una minuta, que nos presenten la minuta para nosotros estar respaldados con esa minuta pero muchas veces las cosas que se hablan, vea que aquí nosotros hablamos con el compañero cuando vino, todo seguía igual, no había pasado nada, hasta que tuvimos que tomar ya decisiones con acuerdos pero sobre ese tema. Sobre el tema de vencimiento, yo lo digo porque la ley lo permite seis meses antes Dios guarde que se pasen los seis meses tenemos que hacerlo antes de los seis meses, pero téngalo por seguro que yo voy a estar vigilante y si fuera el día mañana, mañana mismo aquí hay un departamento jurídico que fue el que prácticamente avaló ese proyecto que es el que nos tiene que decir a nosotros cuál es el camino para seguir para no renovar más a esta empresa con este proyecto.

El Sr. Presidente da las gracias, compañero Isaac Ortiz, para finalizar, el señor alcalde y luego la señora secretaria.

El Sr. Alcalde menciona, si no, por eso les digo, sentémonos, sentémonos porque podemos llevarnos sorpresas, sentémonos, nadie ha leído ese contrato y me han comentado cosas que firmaron, no sé quiénes firmaron, pero sentémonos a hablar sobre eso.

El Sr. Presidente menciona, pero señor Alcalde, estamos de acuerdo, señor Alcalde, pero el contrato tiene un límite y tiene un vencimiento.

El Sr. Alcalde menciona, eso es lo que quiero, usted sabe de eso, usted lo ha leído.

El Sr. Presidente menciona, el contrato, señor Alcalde, tiene un límite, señor Alcalde vamos por parte, vamos por parte, señor Alcalde. el contrato tiene un límite, verdad, tiene un vencimiento y en eso, y en eso los señores los señores regidores estamos, estamos claros con el uso de la palabra, la señora secretaria. Para aclararle al señor Alcalde, verdad, el contrato de parquímetros vence y no estamos en la obligación de renovarlo.

El Sr. Alcalde menciona, por eso mismo.

El Sr. Presidente menciona, no estamos en la obligación de renovarlo, verdad, y por supuesto que nos vamos a sentar a analizar verdad.

El Sr. Alcalde menciona, con tiempo, que no después el día antes.

El Sr. Presidente menciona, mire, señor Alcalde, yo le garantizo a usted que el compañero Evans

Arguedas, que la compañera Lucrecia, que la compañera Yojana, que el compañero Isaac Ortiz, este servidor, nos vamos a sentar con tiempo. Con el uso de la palabra la compañera secretaria.

La Sra.Secretaria da las buenas noches de nuevo, nada más una pequeña corrección al acuerdo tomado para la reunión de Comisión de Hacienda y Presupuesto de la liquidación ajustada, el señor presidente dijo jueves 24, en realidad el jueves es 23, el viernes sería 24, entonces para dejar la aclaración que la fecha sería jueves 23.

El Sr. Presidente menciona, perfecto, perfecto, gracias por la aclaración, señora Secretaria, perdón, estamos señora Secretaria, y tenemos la extraordinaria el miércoles.

La Sra.Secretaria menciona, iba a continuar, pero digamos que Isaac está pidiendo la palabra, entonces no se si continuo o le da la palabra.

El Sr. Presidente menciona, no termine usted para cerrar.

La Sra.Secretaria menciona, el segundo punto, recordar la sesión extraordinaria este miércoles con el Comité de deportes a las 5 de la tarde. Y el tercer punto es un correo electrónico que recibí por parte del departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, donde el ingeniero y la compañera Johana Mora me informan que ellos estarían declinando de la participación en la comisión especial de la calle Morrongo Molina. Esto debido a que, digamos, en este momento por la cantidad de trabajo y otras que tienen en cargas laborales en este momento se les dificulta poder participar activamente en la comisión, más no, sin embargo, dejar abandonada la comisión. Ellos se ofrecen como asesores técnicos o asesores de la parte que corresponda o competa a su departamento, ya sea que en el momento que la comisión se reúna y tenga algunas inquietudes, solicitudes, consultas, se les llame a ellos a asistir a una de las reuniones de comisión de esa comisión especial, más sin embargo, activamente presencial, todas las reuniones de comisión no podrían estar porque como lo señalaba, en este momento cuentan con una carga laboral muy grande y no quieren dejar por fuera su participación o que esto impida que esta comisión se continúe avanzando en su proyecto o lo que tengan propuesto.

El Sr. Presidente da las gracias, señora secretaria, por esas dos observaciones, señor Alcalde, le podemos hacer extensiva al ingeniero Fabián Méndez y a la topógrafa Adriana Gatjens, verdad, para incorporarse a esa comisión, tal vez les estaríamos señora secretaria, comunicándole a don Fabián Méndez y a doña Adriana Gatjens la posibilidad para que se incorpore a esta comisión de calle Morrongo Molina. Si pudiéramos juramentar la próxima semana y ellos acceden, sería genial. Vamos a finalizar con el compañero Isaac Ortiz.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, nada más compañero, ahora que estábamos hablando de fechas, el 14 de setiembre del lunes, y acuérdese que nosotros tenemos sesión, no es feriado, entonces tendríamos que tomar un acuerdo para mandarlo para mandarlo a la Gaceta para poder trasladarla, porque el lunes no nos vamos a reunir, o si, el día de los faroles, no, lunes 14 de setiembre.

El Sr. Presidente menciona, sí, Isaac, pero tal vez nos podemos reunir más temprano, bueno, perdón, sí, igual, igual, igual, tiene razón, tiene razón el compañero Isaac Ortiz.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, habría que hacerlo con tiempo, no sé si lo, si la trasladamos para el miércoles, porque vea, muchos van a estar en las fiestas patrias de los barrios 14 de setiembre, van a estar con los faroles, entonces es mejor hacerlo ahora con tiempo, porque eso hay que mandarlo a la Gaceta y trasladarla el miércoles porque el martes es feriado.

El Sr. Presidente menciona, miércoles 16.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, 16 sería ordinaria hay que hacer la aclaración no se tomamos un acuerdo.

El Sr. Presidente menciona, no, no, inmediatamente. Si están de acuerdo, compañeros, con lo propuesto por el compañero Isaac Ortiz, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado y pasarlo, se lo trasladamos a la administración para que genere todo el proceso administrativo.

Acuerdo#19
SE ACUERDA RECIBIR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SR. ISAAC ORTIZ, REGIDOR PROPIETARIO, SOBRE TRASLADAR LA SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES 14 DE SETIEMBRE DE 2026, PARA EL MIÉRCOLES 16 DE SETIEMBRE DE 2026, MANTENIENDO SU CARÁCTER DE SESIÓN ORDINARIA, SE SOLICITA A LA ADMINISTRACIÓN REALIZAR LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES, PARA LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA GACETA, ASÍ COMO LA COMUNICACIÓN A QUIENES CORRESPONDA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Al ser las 7 con 16 minutos, damos por finalizada la sesión del día y no sin antes agradecer su asistencia.

Sin más por el momento, el Sr. Presidente, cierra la sesión a las dieciocho horas, con dieciséis minutos del 20 de julio del 2026.